MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD Nº 5

ADENDA N° 01
PN RASES No 5 LI 001 2025

Por el cual se modifica el pliego de condiciones del proceso de modalidad de LICITACIÓN PÚBLICA **PN RASES No 5 LI 001 2025** cuyo objeto es la **"COMPRA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS BIOMEDICOS PARA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NORTE DE SANTANDER, ESPRI UNIDAD MÉDICA CÚCUTA".**

La Regional de Aseguramiento en Salud No 5 de la Policía Nacional, en aplicación a los principios de transparencia y responsabilidad que rigen el sistema de contratación pública, además de lo señalado en el Art. 29 de la Constitución Política en el cual se ordena la garantía del debido proceso en actuaciones judiciales y administrativas, y trayendo a colación el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 del 2015 el cual reglamenta que la modificación a los procesos se realizará a través de adendas, procede a realizar las siguientes modificaciones al proceso así:

Lo anterior de acuerdo a las observaciones allegadas los días 26/06/2024 y 27/06/2025, por los oferentes que se relacionan a continuación:

- ✓ GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S (BIMEDCO)
- ✓ ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS
- ✓ MEDITEC S.A
- ✓ SURGICON & CIA SAS
- ✓ TECNICA ELECTROMEDICA S.A.
- ✓ KAIKA S.A.S
- ✓ HOSPITECNICA S.A.S.
- ✓ PROKONTROL SAS
- ✓ XINGMEDICAL SAS
- ✓ IMPULMEDICOS S.A.S
- ✓ ALEMKO Medical S.A.S
- ✓ ALEMKO Medical S.A.S
- ✓ QUIRURGIL S.A.S
- ✓ JEZA SOLUCIONES EMPRESARIALES SAS
- ✓ MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.

Observaciones allegadas a la convocatoria de Licitación Pública **PN RASES No 5 LI 001 2025**, y según la respuesta emitida por parte de los comités técnico, económico y jurídico se procede a modificar el pliego de condiciones así:

I. Se procede a modificar el Numeral 1.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S (**BIMEDCO**) la cual quedara de la siguiente manera:

1.3 REQUISITOS DE ORDEN TÉCNICO - CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITANTES

Los factores de verificación técnica están descritos en el Anexo ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS del presente pliego, los cuales se verificarán como CUMPLE o NO CUMPLE y FOLIO, para lo cual, el oferente debe anexar en la oferta técnica los catálogos, manuales o fichas técnicas del fabricante los cuales deben ser legibles, indicando específicamente a que ítem corresponden, en los anteriores se debe poder verificar el cumplimiento de cada una de las especificaciones solicitadas en el citado anexo.

La Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 podrá requerir la presentación en forma física de los catálogos, manuales o fichas técnicas del fabricante en original o copias fieles, los cuales deberán ser allegados a la Entidad dentro del plazo establecido en el correspondiente requerimiento.

Serán aceptadas certificaciones emitidas por el fabricante, del cumplimiento de las especificaciones técnicas que no se encuentren descritas dentro de los catálogos, manuales y/o fichas técnicas anexas; si así lo requiere, ***no, se aceptarán certificaciones con la totalidad de las especificaciones técnicas.*** Las certificaciones en mención deberán cumplir con los siguientes parámetros:

- Estar en original y tener traducción al castellano.
- Documento emitido por el fabricante: podrá ser firmada por el representante legal o gerente general y/o de ventas de fábrica o director de producción y/o producto de fábrica.

- La fecha de expedición del certificado no debe ser mayor a seis (6) meses anteriores al cierre del proceso

Nota: Al respecto, se indica de manera importante que, en todo caso, la Regional de Aseguramiento en Salud No. 5 verificará el cumplimiento de cada una de las especificaciones técnicas requeridas al momento de recibir los equipos objeto del presente proceso, so pena del adelantamiento de las acciones legales correspondientes, orientadas a garantizar el cumplimiento estricto de las condiciones contractuales.

II. Se procede a modificar el **GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN - ITEM 1 ESTERILIZADOR A VAPOR 300 A 350, ITEM 2 ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA Y ITEM 3 TERMODESINFECTADORA** - teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS**, la cual quedara de la siguiente manera:

GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN			
ITEM 1	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE ARCHIVO PDF
ESTERILIZADOR A VAPOR 300 A 350 LITROS			
CAMARA DE VAPOR CUADRADA O RECTANGULAR Y HORIZONTAL CON UNA PROFUNDIDAD ENTRE 990 A 1650 MM			

GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN			
ITEM 2			
ESTERILIZADOR DE BAJA TEMPERATURA	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE ARCHIVO PDF
ESTERILIZACIÓN DE MATERIAL COMPLEJO ENTRE 30 A 62 MINUTOS.			

GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN			
ITEM 3			
TERMODESINFECTADORA	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE ARCHIVO PDF
CAPACIDAD DE CAMARA DE LAVADO MAXIMA DE VOLUMEN 200-300 LITROS			

III. Se procede a modificar el **GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM – ITEM 12, UNIDAD DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA INCLUYE SET INSTRUMENTAL OTORRINOLARINGOLOGÍA - MONITOR PC** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **MEDITEC S.A**, la cual quedara de la siguiente manera:

ITEM 12
UNIDAD DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA INCLUYE SET INSTRUMENTAL OTORRINOLARINGOLOGÍA
PANTALLA DE MINIMO 15 "PULGADAS
PINZA AURICULAR HARTMANN RECTA (COCODRILO) ENTRE 1.6 A 1.8 MM X 6 A 8 MM PUNTA DE LONGITUD ÚTIL 80MM
UN OTOSCOPIO DE HARTMAMM O ESPECULO DE OIDO DE DIAMETRO DE 2 MM, ENTRE **35 MM a 40MM** DE LONGITUD
UN OTOSCOPIO DE HARTMAMM O ESPECULO DE OIDO DE DIAMETRO DE 3,2 MM, ENTRE **35 MM a 40MM** DE LONGITUD
UN OTOSCOPIO DE HARTMAMM O ESPECULO DE OIDO HARTMANN DE DIAMETRO DE 4 MM, ENTRE **35 MM a 40MM** DE LONGITUD
UN OTOSCOPIO DE HARTMAMM O ESPECULO DE OIDO HARTMANN DE DIAMETRO DE 5,3 MM, ENTRE **35 MM a 40MM** DE LONGITUD

IV. Se procede a modificar el **GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN – ITEM 3, TERMODESINFECTADORA** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **SURGICON & CIA SAS**, la cual quedara de la siguiente manera:

GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN			
ITEM 3			
TERMODESINFECTADORA	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE ARCHIVO PDF
CAPACIDAD DE CAMARA DE LAVADO MAXIMA DE VOLUMEN 200-300 LITROS			

V. Se procede a modificar el **GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN – ITEM 3, TERMODESINFECTADORA** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **KAIKA S.A.S**, la cual quedara de la siguiente manera:

ITEM 3
TERMODESINFECTADORA
CONSUMO DE AGUA FRÍA CICLO O FASE DE LLENADO MAXIMO 25 LITROS
CONSUMO DE AGUA CALIENTE CICLO O FASE DE LLENADO MAXIMO 40 LITROS
CONSUMO DE AGUA DESMINERALIZADA CICLO O FASE DE LLENADO MAXIMO 25 LITROS

VI. Se procede a modificar el **GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN – ITEM 3, TERMODESINFECTADORA** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **PROKONTROL SAS**, la cual quedara de la siguiente manera:

ITEM 3
TERMODESINFECTADORA
MINIMO DOS NIVELES DE LAVADO INDEPENDIENTES
CONSUMO DE AGUA FRÍA CICLO O FASE DE LLENADO MAXIMO 25 LITROS
CONSUMO DE AGUA CALIENTE CICLO O FASE DE LLENADO MAXIMO 40 LITROS
CONSUMO DE AGUA DESMINERALIZADA CICLO O FASE DE LLENADO MAXIMO 25 LITROS
ALIMENTACION ELECTRICA DEL ESTERILIZADOR 220V 50/60Hz INCLUYENDO LA ADECUACIÓN DEL PUNTO ELÉCTRICO EN LA UNIDAD DE DESTINO DEL EQUIPO" por "ALIMENTACION ELECTRICA DE LA TERMODESINFECTADORA 220V 50/60Hz INCLUYENDO LA ADECUACIÓN DEL PUNTO ELÉCTRICO EN LA UNIDAD DE DESTINO DEL EQUIPO

VII. Se procede a modificar el **GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM - RAYOS X PORTATIL – ITEM 11**, teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **IMPULMEDICOS S.A.S**, la cual quedara de la siguiente manera

ITEM 11
RAYOS X PORTATIL
1. CONDICIONES GENERALES
4. MOVIMIENTOS DEL TUBO:
ROTACIÓN DE LA COLUMNA +/- 320° O SUPERIOR

VIII. Se procede a modificar el **GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM - CÓDIGOS UNSPSC, ITEM 12, INSTRUMENTAL REQUERIDO PARA LA UNIDAD DE OTORRINO, POR CADA EQUIPO OFERTADO COMPUESTO Y FACTOR TÉCNICO - FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN,** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **ALEMKO MEDICAL S.A.S**, la cual quedara de la siguiente manera

GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42295100	EQUIPOS MÉDICO, ACCESORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPOS QUIRÚRGICOS Y ACCESORIOS PRODUCTOS RELACIONADOS	
42295200	EQUIPOS MEDICO, ACESSORIO Y SUMINISTRO	PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPOS QUIRÚRGICOS DE ENERGÍA Y ACCESORIOS PRODUCTOS RELACIONADOS	
42182405	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	PRODUCTOS PARA PROBAR EL OIR	UNIDADES DE EVALUACION DE FUNCION AUDITIVA
42201847	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MÉDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO	SISTEMA MÓVIL DE RAYOS X
42183301	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	ACCESORIOS PARA ESPEJOS DE EXAMEN DE OIDO NARIZ GARGANTA ENT
42141806	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	UNIDADES DE DIATERMIA DE ONDA CORTA

De igual manera se procede a realizar el ajuste a los códigos del Grupo 3 quedando de la siguiente manera:

GRUPO 3. CONSULTA EXTERNA				
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
42172101	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA	DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATIZADOS AED O PALETAS DURAS
42181701	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA EKG
42181904	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	UNIDADES O ACCESORIOS PARA UNIDADES DE SIGNOS VITALES MULTI PARÁMETRO

Por último, se aclara a los posibles oferentes que en el apartado 1.3.1 EXPERIENCIA PROPONENTE se ajusta de acuerdo con la observación realizada:

GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN				EQUIVALENTE EN SMMLV
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	ITEM
42281500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACIÓN MÉDICA	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	809
42281500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACIÓN MÉDICA	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	
42281500	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LA ESTERILIZACIÓN MÉDICA	EQUIPO Y ACCESORIOS DE ESTERILIZADORES Y DE AUTOCLAVE	

GRUPO 2. REHABILITACION				EQUIVALENTE EN SMMLV
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	ITEM
42141800	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	79
42251600	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE REHABILITACION Y TERAPIA OCUPACIONAL Y FISICA	EQUIPO Y DISPOSITIVO DE EJERCICIO REHABILITACION	
42141800	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	

GRUPO 3. CONSULTA EXTERNA				EQUIVALENTE EN SMMLV
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	ITEM
42172100	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS PARA LOS SERVICIOS MÉDICOS DE URGENCIAS Y CAMPO	PRODUCTOS DE RESUCITACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE EMERGENCIA	47
42181700	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE ELECTROCARDIOGRAFÍA (ECG) Y PRODUCTOS RELACIONADOS	
42181900	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	UNIDADES DE CONTROL DE CUIDADO INTENSO Y PRODUCTOS RELACIONADOS	

GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM				EQUIVALENTE EN SMMLV
CLASIFICACIÓN UNSPSC	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	ITEM
42182400	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	PRODUCTOS PARA PROBAR EL OIR	156
42201800	EQUIPO MÉDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE HACER IMÁGENES DIAGNÓSTICAS MÉDICAS Y DE MEDICINA NUCLEAR	PRODUCTOS RADIOGRÁFICOS DE DIAGNÓSTICO MÉDICO	284
42183300	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	PRODUCTOS DE EXAMEN Y CONTROL DEL PACIENTE	ACCESORIOS DE UNIDADES DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA Y PRODUCTOS RELACIONADOS	664
42295100 42295200		PRODUCTOS QUIRÚRGICOS	EQUIPOS QUIRÚRGICOS DE ENERGÍA Y ACCESORIOS PRODUCTOS RELACIONADOS	
42141800	EQUIPO MEDICO, ACCESORIOS Y SUMINISTROS	SUMINISTROS, PRODUCTOS DE TRATAMIENTO Y CUIDADO DEL ENFERMO	EQUIPO DE ELECTROTERAPIA	65

ITEM 12
UNIDAD DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA INCLUYE SET INSTRUMENTAL OTORRINOLARINGOLOGÍA
DOS CANULAS DE FRAZIER, CON GUIA, LONGITUD DE 2.6 MM O NUMERO 8, DE 100MM A 130MM DE RAMA
DOS CANULAS DE FRAZIER, CON GUIA, LONGITUD DE 3.3 MM O NUMERO 10, DE 100MM A 130MM DE RAMA
DOS CANULA DE FRAZIER, CON GUIA, LONGITUD DE 4 MM O NUMERO 12, DE 100MM A 130MM DE RAMA
ANEXAR CERTIFICACIÓN VIGENTE EXPEDIDA POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE EN RELACIÓN CON EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS: FDA (FOOD AND DRUG ADMINISTRATION) Y/O CE (COMISIÓN EUROPEA), Y/O UL (UNDERWRITERS LABORATORIES), Y/O TÜV (TECHNISCHER ÜBERWACHUNGS-VEREIN). NOTA: SE ACEPTA AQUELLAS CERTIFICACIONES QUE CUENTEN CON PRORROGA VIGENTE, DEBE SER ENTREGADA EN IDIOMA CASTELLANO ORIGINAL. POR LA AUTORIDAD CERTIFICADORA COMPETENTE O LA DECLARACIÓN DE CONFORMIDAD EXPEDIDA POR EL FABRICANTE.

FACTORES TÉCNICOS ADICIONALES DE PONDERACIÓN - GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM

GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM			PUNTAJE ADICIONAL MAX A OTORGAR
ITEM	EQUIPOS A ADQUIRIR	DESCRIPCIÓN DEL ACCESORIO, INSUMO Y/O REPUESTO	
Diligenciar FORMULARIO OFRECIMIENTO DE FACTORES ADICIONALES por parte del Representante Legal de la Empresa para la entrega de los siguientes accesorios adicionales a los mínimos solicitados para el GRUPO 4. EQUIPOS POR ITEM			
12	UNIDAD DE EXAMEN DE OTORRINOLARINGOLOGIA INCLUYE SET INSTRUMENTAL OTORRINOLARINGOLOGÍA	A. (06) SEIS FILTROS DE AIRE (SEGÚN APLIQUE SU TECNOLOGÍA)	10 PUNTOS
		A. (06) SEIS FILTROS ANTIBACTERIAL B. (06) SEIS FILTROS PARA LA UNIDAD DE AGUA C. (01) GALON DE DETERGENTE PENTAENZIMATICO PARA INSTRUMENTAL D. (01) CAJA DE ESPECULOS NASALES DESECHABLES E. (02) CANULAS DE FRAZIER N12 F. (10) DIEZ TUBOS DE SILICONA PARA PUNTA DE PISTOLA DE LAVADO DE OÍDO	140 PUNTOS
		A. TABLET DE 10" PULGADAS PARA VISUALIZACION	50 PUNTOS

IX. Se procede a modificar el **GRUPO 3. CONSULTA EXTERNA - ITEM 7 - DESFIBRILADOR CON MARCAPASOS,** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S.S**, la cual quedara de la siguiente manera

ACCESORIOS OBLIGATORIOS POR CADA EQUIPO OFERTADO
VEINTE (20) ELECTRODOS DESECHABLES PARA DESFIBRILACIÓN (PARA PACIENTE ADULTO)
VEINTE (20) ELECTRODOS DESECHABLE PARA MARCAPASOS

X. Se procede a modificar el **GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN - ITEM 3 - TERMODESINFECTADORA,** teniendo en cuenta la observación presentada por la empresa **QUIRURGIL S.A.S**, la cual quedara de la siguiente manera

GRUPO 1. ESTERILIZACIÓN			
ITEM 3			
TERMODESINFECTADORA	CUMPLE	NO CUMPLE	NUMERO DE ARCHIVO PDF
CAPACIDAD DE CAMARA DE LAVADO MAXIMA DE VOLUMEN 200-300 LITROS			
SISTEMA DE OSMOSIS INVERSA CON ABLANDADOR DE AGUA Y REGENERACIÓN VOLUMÉTRICA AUTOMÁTICA GRANTIZANDO LA CORRECTA CALIDAD DE AGUA UTILIZADA PARA LOS PROCESOS DE LAVADO Y DESINFECCIÓN SEGÚN LAS RECOMENDACIONES DE CADA FABRICANTE QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO EFICIENTE Y CONTINUO DEL EQUIPO DURANTE SU VIDA UTIL			

XI. Se procede a modificar el **NUMERAL 1.2.3 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL - INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA,** teniendo en cuenta las observaciones presentadas por las empresas **QUIRURGIL S.A.S, MEQ TECNOLOGIA MEDICA S.A.S., IMPULMEDICOS S.A.S, HOSPITECNICA S.A.S., GENERAL MÉDICA DE COLOMBIA S.A.S (BIMEDCO), ULTRA SCHALL DE COLOMBIA SAS, Y TECNICA ELECTROMEDICA S.A.** la cual quedara de la siguiente manera

LIMITES DE ORDEN FINANCIERO Y ORGANIZACIONAL				
Rentabilidad del patrimonio	Rentabilidad del activo	Índice liquidez	Razón de endeudamiento	Cobertura de Intereses
>= 0,05	>= 0,04	>=1	<= 75%	>=1,7

Los demás términos, anexos, requisitos y condiciones no se modifican por lo que tienen plena validez y deberán ser acatados por los participantes del proceso.

Publíquese la presente Adenda Modificatoria en el Portal Único de Contratación SECOP II para los fines de publicidad y notificación pertinentes, conforme lo establece el Artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015.

PUBLÍQUESE, Y CÚMPLASE,

Dada en Floridablanca – Santander a los 04/07/25

Atentamente,

Mayor **LEONARDO VEGA CALA**
Jefe (e) Regional de Aseguramiento en Salud No. 5

Elaboró:
SI. FERNANDO NIÑO GOMEZ
Analista de Contratos RASES No 5
Fecha de elaboración: 04/07/2025

Revisó:
CT. MAGNALY GONZALEZ TELLEZ
Jefe Grupo Contratos RASES No 5

Revisó:
CT. LUCY CAROLINA SALCEDO DURAN
Jefe (e) área Administrativa RASES No 5

Revisó:
CPS-04 EDINSON CASTILLO GONZÁLEZ
Abogado RASES No.

Transversal 154 No 24-147 Barrio el Bosque – Cañaveral
Floridablanca (Santander)
Teléfono: (607)7008600 Ext. 7212
desan.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co/Regional de Aseguramiento en Salud No. 5